



ESTUDIANTADO-Movilidad OUTGOING

El Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL), junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, gestiona los programas de intercambio y movilidad para el estudiantado y el personal UGR, así como brindamos información y apoyo.

Proceso de Solicitud

1.

CONVOCATORIA

Se publica previsiblemente en diciembre en la web del Vicerrectorado de Internacionalización y en las redes sociales de la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Internacionalización (ORI). Consultar toda la información del procedimiento en este **ENLACE**.

2.

SELECCIÓN

Una vez seleccionado, es MUY IMPORTANTE que leas completamente la siguiente información para evitar posibles problemas o incidencias durante tu movilidad.

- [Estudiantado Erasmus](#)
- [Estudiantado de Intercambio](#)

3.

TUTORIZACIÓN Y ACUERDO ACADÉMICO

Una vez finalizado el proceso de selección, desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la FFYL se asignará un tutor/a académico para elaborar el acuerdo de estudios. Además, os enviaremos las instrucciones al correo electrónico UGR (xxxx@correo.ugr.es) con la información. Si eres estudiante de un Doble Grado, es importante que sepas que aunque en UGR esté permitido matricular más de 60 ECTS hay destinos que no permiten a los estudiantes matricularse de más de 60 créditos ECTS. En esos casos, los estudiantes de doble grado no podréis incluir en el Acuerdo Académico un número mayor a éste, aunque podrán matricularse en la UGR de más créditos.

4.

MATRÍCULA UGR

Para realizar vuestra matrícula en la UGR, tendréis que matricular las asignaturas de vuestro acuerdo de estudios en el plazo específico que se habilita en la Oficina Virtual para estudiantes de movilidad.

5.

MATRÍCULA DESTINO

La Universidad de destino te informará de su proceso de matrícula y si tienes que hacer algún trámite.

Es importante revisar con cierta frecuencia el CORREO UGR